



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



# Jueces y magistrados determinan continuar el paro laboral

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que continuarán el paro de actividades, mientras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al reiniciar los ministros su trabajo cotidiano, decenas de trabajadores protestaron afuera de la sede central.

En ese contexto, el máximo tribunal señaló que “las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todos los integrantes del Poder Judicial”, luego de que en días pasados, la ministra Loretta Ortiz Ahlf para participar en un conversatorio sobre los cambios al PJF y un grupo de empleados que se manifestaban afuera del recinto propinaron un *pastelazo* a la togada.

La Corte indicó que el pleno “condena enérgicamente el intento de agresión física sufrido por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, así como diversos conatos de violencia.

“Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier

persona, en contra o en favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Las manifestaciones deben ser pacíficas y respetar a todos los integrantes de este Poder Judicial.”

Ayer, Patricia Aguayo, quien se identifica como vocera de uno de los grupos opositores a la reforma

judicial, encabezó la movilización en la cual se manifestó apoyo a los ministros que han externado su oposición a tal modificación constitucional, cuyo decreto para su entrada en vigor se publicó el pasado día 15 en el *Diario Oficial de la Federación*.

En tanto la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de

Distrito (Jufed) informó que sus integrantes continuarán con la suspensión de labores en todos los juzgados y tribunales, con “exclusión” de la SCJN y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Jufed subrayó que al no haber sido atendidas sus peticiones de diálogo con integrantes del Congreso

de la Unión para detener el proceso de la reforma judicial, consideró “conveniente prorrogar la suspensión de actividades con atención de casos urgentes en los mismos términos que hasta ahora han regido.

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo con el comité de diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados. Lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas.”

La prórroga determinada por Jufed “se comunicará” a la SCJN y al Consejo de la Judicatura Federal.



► Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer afuera del edificio de la Corte en la CDMX. Foto Roberto García Ortiz

“

Mantiene la Jufed exigencia de diálogo